LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

El Colegio Departamental Integrado
"Fé y Alegría"
Municipio de Los Patios - N. de S.

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, Según
Resolución No. 002708 del 29 de Octubre de 1.999

Confiere a:

Rodríguez Ramos Arturo José

Identificado con Tarjeta de Identidad Nº. 830517-05664 de Los Patios

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes

Hna. María Elena González Colorado
Rector (a)

FE Y ALEGRIA

Ruth Rocío Riveros Rangel
Secretaria (o)

Anotado al Folio No. 152 Libro de Registro No. 001

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Mecánico

A

Arturo José Rodríguez Ramos

C.C. No. 88.266.887 expedida en Cúcuta, N. de S.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 20 de Diciembre de 2013

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 35 ACTA 40142 FOLIO 2113

REGISTRO No. 36882

0042002

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No.350 de 1960 y Reestructurada por el D. No. 219 de 2004

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR EL ACUERDO 003 DE 2004 Y ACUERDO 002 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

ARTURO JOSE RODRIGUEZ RAMOS

C.C. No. 88.266.887 de Cúcuta

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADOR PÚBLICO

CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER) 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Dirección Nacional

Secretaria General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

REGISTRO ESAP No. 2011 - 21621
(DECRETO 2150 DE 1995, ARTICULO 63)
ANOTADO AL FOLIO 153 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 13, BOGOTÁ, D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REESTRUCTURADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

ARTURO JOSE RODRIGUEZ RAMOS

C.C No. 88266887 DE CUCUTA

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS

Dirección Nacional

Subdirección Académica

Secretaría General

Facultad de Posgrado

Cúcuta (Norte de Santander) 26 de febrero de 2016
(Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 63)
Registro ESAP No. 2016 - 2287
Anotado al Folio 4 Libro 20

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACIÓN

A

ARTURO JOSE RODRIGUEZ RAMOS

C.C. No. 88.266.887 expedida en Cúcuta

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 7 de marzo de 2024

EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE POSTGRADO

EL SECRETARIO GENERAL

57056

Registrado al Folio No. 997 del libro de Diplomas No. 18

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, Colombia

ACTA DE GRADO No. 80424491

En la ciudad de Cartagena a los siete (07) días del mes de marzo del año 2024, se llevó a cabo ceremonia solemne de graduación privada, por solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación al señor Rector, quien autorizó el acto mediante Resolución Nº 00196 de fecha 13 de febrero del 2024, por medio de la cual, de acuerdo a la ley y los estatutos la Universidad de Cartagena, otorga el título de:

MAGÍSTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACIÓN

A

ARTURO JOSE RODRIGUEZ RAMOS

Portador de la cédula de ciudadanía Nº 88.266.887 expedida en Cúcuta, quien se le tomó juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que lo autoriza para ejercicio profesional como MAGÍSTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACIÓN, según las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la siguiente acta por todos los que en ella intervinieron.

WILLIAN MALKUN CASTILLEJO
Rector

RICARDO CHICA GELIS
Decano

KATIA JOLY VILLAREAL
Secretaria General

66997

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ACTA DE GRADO

En el libro de actas Generales de Posgrado N° 2, aparece en el folio 21 el Acta N° 017 que dice: "En ceremonia realizada el día veintiséis (26) del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016) en la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, presidida por la doctora ANA CATALINA BORRERO MARTINEZ, directora (E), por delegación conferida a través de la Resolución N° 0012 del 14 enero de 2016,confiere mediante registro ESAP N° 2016-02287, folio 004 del libro de registro N° 20 el título de :

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS
Registro SNIES No. 1669

AL ALUMNO
ARTURO JOSE RODRIGUEZ RAMOS
Cédula de Ciudadanía No. 88.266.887 de Cúcuta.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

EL graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de la vida profesional.

En constancia de lo anterior, se extiende y firma la presente acta, válida para todos los efectos legales, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).

Fdo. ANA CATALINA BORRERO MARTINEZ
Preside

Bogotá D.C.

FERNANDO YARPAZ
Secretario General.

Sede Territorial Norte de Santander – Arauca
Calle 1 Norte Avenida 11 E y 12 E Esquina Quinta Oriental - San José de Cúcuta
Teléfono: (097) 5774322 Fax: (091)2202790 ext. 7205 correo electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co